SERVICIO MILITAR



Señor Director:

A propósito del Servicio Militar y los permanentes esfuerzos para incentivar y fomentar la conscripción, he estimado conveniente, traer al presente, una iniciativa, como muchas otras del pasado, que ha llevado a cabo el Ejército de Chile.

El año 2016, vimos pasar frente a nuestros ojos una modesta, novedosa y disruptiva iniciativa que gestionaron tres instituciones del país, favoreciendo a jóvenes de escasos recursos económicos, todos, de las Regiones con mayores índices de pobreza.

Los jóvenes, mientras desarrollaban otras funciones, voluntariamente, después de cumplir algunas exigencias de estudios, fueron seleccionados para participar en un Diplomado que les abrió nuevas puertas y otras posibilidades de trabajo.

Este Diplomado, benefició a 18 jóvenes (14 hombres y 4 mujeres) entre otros miles que, durante el año 2016, además de ejercitarse físicamente, practicaron el orden, la obediencia, la responsabilidad, el espíritu de cuerpo, la lealtad, el honor, la abnegación, el respeto y el espíritu de servicio,

entre otras importantes virtudes. Un cartón que les reconoce y certifica sus estudios en "Protección de Áreas Silvestres". Hablamos sobre la protección de una extensa superficie de casi 15 millones de hectáreas, aproximadamente el 20% de nuestro territorio nacional donde, eventualmente, podrán poner en práctica sus conocimientos adquiridos.

Me refiero a quienes finalizaron, en septiembre del 2016, el primer Diplomado para Soldados Conscriptos en los más de 200 años de existencia del Ejército de Chile, la institución castrense en la cual cumplieron su Servicio Militar Obligatorio.

Al respecto, sólo algunos se percataron de esta inédita alianza estratégica docente entre el Ejército de Chile, la Universidad Santo Tomás, sede de Temuco y la Fundación Huilo Huilo en Neltume. Tres instituciones, dando un ejemplo, real y concreto, de cómo se puede aportar al desarrollo Regional. Todo esto ocurrió en La Región de La Araucanía y en La Región de Los Ríos. Una iniciativa que me correspondió liderar y gestionar y desarrollar en la Macro Zona Sur, una difícil región geográfica de Chile, pero cuyo modelo se podría exportar a muchas otras regiones la cual traigo al presente y la pongo sobre la mesa.

Creo que, con un mínimo de voluntad, este diplomado podría ser más que eso. Con el interés de las respectivas autoridades, podría ser parte de un programa gubernamental para la decaída Macro Zona Sur y otras Regiones de Chile. Son decenas los proyectos de nivel Regional que muchas veces se financian sin ningún destino concreto. Aquí el Ejército no solo aportó soldados. Aportó jóvenes sanos, disciplinados, con conocimientos previos propios del Servicio Militar pero

totalmente homologables a un Diplomado de estas características, como fueron las instrucciones de orientación, primeros auxilios, computación, capacidad física, capacidad para recibir y ejecutar órdenes, capacidad para actuar aisladamente, conocimientos de telecomunicaciones y otras virtudes militares que lo convierten en un alumno, calificado, respetuoso, responsable, comprometido y de un valor incalculable para sus profesores.

Una iniciativa que se podría replicar en otras regiones del país y en otros ámbitos, como la minería, la seguridad, la salud, el transporte, el deporte, la agricultura, la prevención y el combate de incendios forestales, la inmigración descontrolada, los efectos del cambio climático, los desastres naturales, etc. Solo falta que se sienten a conversar el gobierno, las Fuerzas Armadas, las autoridades nacionales y Regionales, las universidades, los privados, los institutos técnicos u otras organizaciones que quieran aprovechar las capacidades que entrega el Servicio Militar.

Un importante valor agregado de acuerdo a los tiempos que se viven y que, en ningún caso, desperfila ni desnaturaliza la profesión militar.

Christian Slater Escanilla.

Coronel (R) del Ejército de Chile.

VITTORI RECOLECTA FIRMAS PARA SER CANDIDATO A ALCALDE



El exalcalde de Maipú Christian Vittori Muñoz comenzó el primer paso para ser nuevamente candidato a alcalde de Maipú, con ese fin comenzó a recolectar firmas para postular en forma independiente a las elecciones

municipales a efectuarse el 27 de octubre del presente año.

Durante mucho tiempo el exalcalde Christian Vittori se reunía en las tardes con dirigentes sociales, quienes le daban a conocer la necesidad recuperar el espíritu maipucino, el trato cordial, y el respeto a los dirigentes sociales; tras haberse decidido el año pasado a ser candidato, hoy comienza a dar los pasos iniciales a su postulación.

Paralelo a ello debía informar que tal como señaló cuando comenzó el denominado caso basura, la justicia lo declaró inocente. Cabe hacer notar que dicho caso ocurrió en la alcaldía en la anterior a la que asumió Vittori. En ese momento de la denuncia Vittori era uno de los 10 concejales.

Quienes deseen ser parte de este patrocinio deben cumplir con algunos requisitos dispuestos en la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley Elecciones y Escrutinio, esencialmente son: no tener afiliación en un partido político, ser mayor de 18 años y concurrir a firmar con su cédula de identidad al día.

Las firmas para patrocinar dicha candidatura a alcalde que deben ser 1788, piso mínimo para inscribir su candidatura en la comuna de Maipú.

El equipo de trabajo de Vittori señala que el vecino que desee aportar con su firma para este propósito debe acudir a la 24º Notaria ubicada en calle Esquina Blanca Nº 0211, al Oriente de Alberto Llona, donde atenderá la inscripción la Sra. Stephanie Jáuregui (según comunicado).

TALLERES PARA CUIDADORES CON TRASTORNOS CONGNITIVOS



Este jueves 2 de mayo se inician los Talleres para Cuidadores de usuarios/as con trastornos neurocognitivos mayores que realizará en la Unidad de Memoria del Hospital El Carmen de Maipú.

La jornada se extenderá 4 días entre las 15:00 a 17:00 horas, en el auditorio del HEC y pueden participar todos los que estén realizando cuidados a adultos mayores y también a quienes se interesen en el tema.

Los días en que se desarrollara el Taller corresponden a 4 jueves del mes de mayo: días 2-9-16 y 23.

Los asistentes deberán llegar al menos 10 minutos antes al Salón Auditórium.

CÁRCELES DE EXTERMINIO EN CHILE.



En más de 30 años, desde 1989, en relación a nuestros camaradas, hoy en Cárceles de Exterminio y que son perseguidos por una justicia que, con montajes periodísticos, falsos

testimonios, ficciones jurídicas y aberrantes fallos, les atribuyen crímenes, que en su gran mayoría, no cometieron ni participaron, poco y nada hemos logrado, porque simplemente no somos una amenaza válida ni creíble. Es más, somos quijotes en el ocaso de nuestras vidas.

Aclaro que no me refiero a una amenaza que implique el uso de la fuerza, la que solo es legal bajo el amparo de la ley, la constitución y en manos de los únicos que la pueden ejercer: las Fuerzas Armadas y de Orden. Sabemos, eso sí, que ahora, para que ello ocurra, también deben existir los respaldos, políticos y judiciales, suficientes para impedir persecuciones posteriores a quienes hagan uso de esa fuerza.

Me refiero a esa amenaza que solo adquiere su verdadera magnitud cuando está imbuida de la fuerza indomable de la certeza y la posibilidad. Una amenaza, donde cada palabra resuene con la promesa de la acción inminente respaldada por la voluntad y los recursos para llevarla a cabo. Es solo en esas circunstancias, cuando una amenaza se erige como un coloso imponente, capaz de infundir temor en quienes han hecho de la justicia un negocio bajo el amparo y la conveniente colusión política con un sector que solo busca venganza y de otro sector, que está dispuesto a traicionarnos, una y mil

veces, si con ello logra ganarse el escaso apoyo necesario para mantenerse en el poder político. Aquellos, como ahora ocurre nuevamente, que cada cuatro años aparecen con promesas que nunca cumplirán.

Para quienes aún no tenemos tornillos sueltos y estamos viejos para los cantos de sirenas de una decadente y desprestigiada clase política mal elegida por una ignorante sociedad, sabemos que solo nos queda la solitaria, amarga y desmotivante vía judicial, donde no hemos sabido explotar y develar, con pruebas concretas, los errores y horrores de una justicia que permite que todas las aberraciones, ya vistas y por ver, sigan ocurriendo.

Cárceles de Exterminio que no son visitadas ni por el Ministro de Justicia, ni por los Jueces, ni por el Instituto Nacional de Derechos Humanos ni por personal de la Organización de las Naciones Unidas.

Un lugar, donde pese al hacinamiento y la falta de atención médica, los que allí se encuentran, no esconden celulares, ni cuchillos o estoques. Menos aún droga. Son ordenados, limpios, respetuosos y cuidan el lugar para recibir dignamente a sus visitas y familiares.

Tampoco se dedican a quemar celdas, colchones o planificar huidas o crímenes. Solo están ahí esperando algo de justicia y compasión, pese a que algunos, por sus años o demencia senil, ni siquiera saben donde están. Un sufrimiento que no es para ellos, es para sus familias. Detenidos que podrían cumplir esas condenas en sus respectivos domicilios. Les aseguro que jamás causarían un daño a la sociedad, pero sí dejarían un espacio para que verdaderos criminales, tengan un lugar donde ser encarcelados. Comprenderán entonces por qué los encargados de la justicia no los visitan. No habría motivos para no apoyar, en parte, a una crítica solución carcelaria que hoy afecta a todo Chile.

Christian Slater E.

TRIBUTO A LA NEGRA ESTER Y ROBERTO PARRA



El viernes 3 de mayo, en San José 1648, el Centro Cultural "La Habitación del Tiempo" que dirige Francisco Pincheira, realizará un Tributo a grandes exponentes del folclor urbano. Cupos limitados con reserva

transferencia a cuenta RUT.

En un verdadero Rincón del folclor urbano se está convirtiendo las actividades que realiza el Centro Cultural "La Habitación del Tiempo", con sede en San José 1648, en esta oportunidad los cultores al folclor urbano pondrán "La Rueda" en marcha para rendir un especial tributo a cultores y obras nacionales que dejaron una huella, que se mantiene a pesar de avances tecnológicos y nuevas tendencias musicales: la obra musical "La Negra Ester" y el Tío Roberto Parra.

La jornada se realizará el día 3 de mayo en San José 1648, iniciándose a las 19.30 horas. Como los cupos son limitados, sugieren reservar la invitación cuyo valor es de \$ 2.000, realizando la transferencia a la cuenta RUT 5.957.225-3 a nombre de Fco. Pincheira.



Sernam abre postulación al Fondo para la Equidad de Género 2024



Hasta el 06 de mayo estarán abiertas las postulaciones para financiar proyectos que fomenten la participación, asociatividad y liderazgo de las mujeres.

Con el objetivo de apoyar el desarrollo de organizaciones de mujeres, a través del fortalecimiento de sus habilidades, competencias e incidencia en sus espacios de participación, el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género abrió la postulación al Fondo para la Equidad de Género FEG 2024, que financia iniciativas que estén destinadas a fortalecer la participación, asociatividad y liderazgo de las mujeres.

A partir del 16 de abril y hasta el 06 de mayo, ya se encuentra disponible el FEG 2024, para que personas naturales o jurídicas —con su clave única- puedan presentar proyectos en el marco de la equidad de género y los derechos humanos.

Para la Directora Nacional del SernamEG, Priscilla Carrasco, "es prioritario potenciar espacios de participación en sus organizaciones y autonomía. Como servicio debemos promover el fortalecimiento del tejido social y las autonomías física, económica y política de todas las mujeres en sus diversos contextos y el FEG es un programa que entrega las herramientas para ese objetivo".

En tanto, la Directora Regional Metropolitana, Miriam Bertuzzi Ratti, explicó que este año se quiere fortalecer el trabajo interno de la institución de las organizaciones y el de las redes de asociatividad, por lo que realizó un llamado a las mujeres a postular para poder financiar proyectos que vayan en ambas direcciones y avancemos en conquistar el liderazgo de las mujeres.

¿Quiénes pueden postular al FEG 2024?

Pueden postular personas jurídicas y naturales de todo el país que presenten proyectos en las líneas de acción: Fortalecimiento interno de la organización y Fortalecimiento de las redes de asociatividad, en donde se promocione el desarrollo de organizaciones, la incidencia y participación ciudadana de las mujeres, a través de actividades e iniciativas en la que puedan levantar y fundamentar opiniones y propuestas referidas a políticas públicas para sus territorios y a nivel nacional.

¿Dónde puedo postular?

Las postulaciones se realizan en el sitio fondos.gob desde el 16 de abril y hasta el 06 de mayo. En cuanto a las Bases Técnicas de la postulación 2024, se pueden revisar en el siguiente banner disponible en el sitio web del SernamEG. Todas las consultas sobre los requisitos deben enviarse al correo postulacionesfondoeg@sernameg.gob.cl hasta el 25 de abril.

La entrega de los resultados y la adjudicación de las propuestas se realizará el próximo 13 de junio.

iTODAS LAS CUENTAS SALDADAS!... MENOS LA SOCIAL



Cada año de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, debe entregarse una cuenta anual al Concejo Municipal en forma pública. Tema que da la oportunidad al alcalde a mostrar todos sus avances durante el año

anterior (2023) y algunos dan a conocer las dificultades que ello implica, pero también a esbozar lo que viene para este año 2024. Jornada se llevará a cabo en el denominado Teatro Municipal este jueves 25 de abril a las 19:00 horas.

Una de las notas que se estima será la preferida será el

termino del déficit municipal, es decir que se generaron con ahorros dirigidos que impactaron en la gente de menos recursos, entre ellas el quite y luego restricción de cajas de mercaderías a familias de escasos recursos y lo mismo en pañales para niños y adultos mayores, sin contar restricción del papel confort y la toalla nova para los funcionarios municipales, quienes además debieron, hasta el día de hoy, ver suspendida uno de sus logros obtenidos en plena dictadura: el uniforme y la ropa de trabajo, tema que el exalcalde Herman Silva lo vio como la forma de aumentar el sueldo, ya que ahorraban gastos en zapatos, zapatos de camisas pantalones chaquetas y parcas para los blusas, faldas, vestidos chaquetas, varones y pantalones, parcas, zapatos para las mujeres, tema que se ahorró el municipio en los últimos dos años y medio, no vislumbrándose aún que esto se reconsidere.

Otros ahorros proviene del término de una de las conquistas que dio vida al Sindicato de Honorarios, cuando fue creado en tiempo de Undurraga para contrarrestar las peticiones de los dirigentes gremiales de planta, entre ellos que no hubieran jefes a honorarios disfrazados de coordinadores. Lucha que parece dejó de ser un baluarte de las gremiales.

Importante destacar que los aportes del Fondo Común Municipal sobrepasaron casi al doble la deuda dejada por la gestión Barriga, tema que al no haber inversiones, salvo las de Smapa, dieron por cerrado este capítulo en diciembre de 2022.

Hoy los dirigentes sindicales de honorarios, que se la jugaron por la candidatura del actual alcalde, ven como les quitaron varios logros conquistados, entre ellos un bono consistente en 3 UTM por socio para un bienestar. Tema que se dijo se entregara como un 13 sueldo de bono a todos los trabajadores y trabajadoras, tema que se espera se entregue antes de las elecciones como un nuevo beneficio, que no se sabe si perdurará.

Hay cosas que destacar como la contención de los escapes de aguas, indicados como 17.000 al inicio de la gestión, pero no se dijo que eran 8.000 filtraciones más 9.000 hoyos (heredaron algunos hoyos no tapados), que quedan producto de las perforaciones a reparar.

En esto hay que aclarar que siempre habrán fugas de agua, ya que las cañerías o tubos metálicos de la red que transportan el agua necesitan ser cambiados porque su vida útil ya está cumplida, sobre todo tomando en cuenta que todas las filtraciones parecieron después del terremoto del 27F.

Pavimentaciones, el 90% hechas por que circulan buses de la Red, ex Transantiago y que debía mantener el ministerio respectivo, pero hay que destacar que hubieron gestiones por otras vías.

Oros tantos proyectos que obtenidos a nivel gubernamental pudieron hace sobrepasar estos años de calvario sin progreso utilizando fondos municipales, como se estaba habituado con alcaldes nativos.

Habrá que preguntarse de otras deudas que provienen de los AFR (Aportes Financieros Reembolsables para proyectos SMAPA), tristemente endeudados en el periodo del exalcalde Undurraga, que recibió también un municipio endeudado. ¿Se pagaron o se renegociaron? Es sin duda un tema a informar.

Este jueves 25 a las 19:00 horas se realizará el acto, que para los efectos es un Concejo Municipal, donde el alcalde ante el Concejo Municipal, Integrantes del COSOC, representes de la dirigencia social y muchos invitados especiales darán realce a esta cuenta.

A IMPONERSE DE ESTA CUENTA Y LA QUE DARA EL ALCALDE Y VER COMO SE RECUPERA EL DESARROLLO

Maltrato Infantil



Señor Director,

En el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil, desde María Ayuda vemos necesario visibilizar las urgencias que viven los organismos de cuidado alternativo residencial.

Actualmente, un 30% de los niños, niñas y adolescentes, bajo nuestro cuidado están fuera de rango etáreo, generando una sobrepoblación para la residencia, pero lo más urgente, radica en que un 7% de ellos necesita atención especializada en salud mental, situación que nos ha llevado a golpear, incluso, las puertas del Ministerio de Salud, sin encontrar apoyo para brindarles el cuidado y tratamiento adecuado.

Esta situación se agrava debido a la cantidad de desincentivos y trabas que se observa desde el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, para mantener o abrir nuevas residencias de cuidado alternativo, a pesar de la grave falta de oferta del sistema.

Lo anterior, incide en el cierre y escasez de nuevos hogares,

agregando una carga adicional sobre un sistema en crisis y una falta de respuesta a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes gravemente desprotegidos.

No abordar estas urgencias constituye una forma de maltrato en sí misma. Por lo mismo, seguiremos levantando la voz para poner en marcha acciones concretas que garanticen que cada niño, niña y adolescente reciba la atención y el cuidado que merecen.

Ignacio Concha

Director Ejecutivo de María Ayuda

EXITOSO PARO COMUNAL DE TRABAJADORES MUNICIPALES



Dirigente s e trabajadores llegaron más temprano que las nunca e n cercanías del municipio para llevar cabo la planificación del desarrollo del paro. con el cierre de puertas de acceso con

cadena y dejar un lugar para que entraran los directores, las

cuadrillas de emergencia y los amarillos de siempre.





Luego

s e

reunieron para las arengas, motivaciones y la reivindicaciones para proceder a la tradicional marcha de paro en un corto trazado por las calles centrales de la comuna, pero además es un lugar de encuentro de quienes fueron compañeros de trabajo en alguna repartición.

Esta vez sí hubo una división cuando una de las asociaciones se opuso a que la marcha pasara por el interior del municipio, pasara por la alcaldía como una forma de mostrar el poder gremial, pero esta vez no se realizo ya que todos debían estar de acuerdo en cualquier acción a realizar.

Ahora a ver qué pasa mañana con la reacción de la autoridad, que como se sabe no llama a terreno para reconvenir, sino que traslada o termina contrato ¿o solo facturara?, es el misterio



del

día

después.





JARDINES INFANTILES PROTESTAN ANTE LA ALCALDIA



Un cierre total a los accesos de las dependencias aledañas a la alcaldía ubicada e n la manzana municipal, esto por las protestas de las trabajadoras de los Jardines Infantiles municipales reclaman cosas

básicas y otra que les afectará por el traslado al Servicio local de Educación Pública (SLEP) Santa Corina.

Esta mañana, miércoles 10 de abril de 2024, muy temprano concurrieron las trabajadoras de los 24 jardines infantiles municipales a protestar por diversas situaciones que las afectan, entre ellas un problema que tienen limitado a todas los funcionarios municipales o ligados al municipio: el papel higiénico y la toalla nova. Sobre el tema hay discusiones en la comunidad, argumentando que a todas las mamas se les pide esos artículos; por supuesto que lo que no entienden es que a los jardines municipales acuden los hogares de menos recursos.

Cientos de trabajadoras se reunieron primeramente en el Odeón, convertido en un centro de protesta comunal, donde dieron a conocer las acciones a realizar para que el alcalde Vodanovic las recibiera.

Tras los gritos y consignas, determinaron colocarse en los accesos a las dependencias municipales que laboran en las diferentes reparticiones cercanas a la alcaldía, logrando que el alcalde las recibiera e incluso la directiva envió una foto a sus delegadas donde están tomando té con Vodanovic en el preámbulo del estudio de los requerimientos y tiempo de respuesta.

En esa reunión, que lleva casi una hora, se trataran los

requerimientos casi fundamentales para que operan los 24 jardines y los anexos a que funcionan en colegios: el pésimo cuidado de la infraestructura, chapas sin pestillo, el problema de falta de papel higiénico y toalla nova, fundamental en el cuidado con los niños entre otras.

Quizás lo que más les preocupa a las trabajadoras de más edad, es traspaso al Servicio local de Educación Pública (SLEP) Santa Corina, en ese sentido reclaman se les cancele lo que estipula la ley cuando hay un despido o cambio de razón social, pero la respuesta es la misma: NO HAY PLATA, aunque recuerdan que se gastaron 132 millones de pesos en la celebración del 5 de abril.

La respuesta de alcaldía es que serán traspasadas y mantendrás todas sus garantías.

Cerca de las 10:45, aún permanecía cerrado el tránsito vehicular el Primera Transversal, en la cuadra de acceso al municipio, mientras las trabajadoras de jardines infantiles esperaban el resultado de las conversaciones.